



La Floresta, 18 de diciembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 305/2024

ACTA 030/2024

VISTO: La realización de los paseos de compra de Costa Azul y Cuchilla Alta y la Expo Feria de Jaureguiberry por la temporada 2024-2025

RESULTANDO:

1- Que se entiende pertinente contar con servicio de baños portátiles para brindar un mejor servicio.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria número 030/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

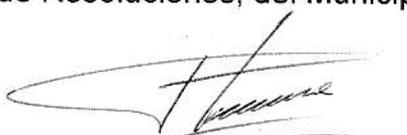

Viviana Ortoño Ciccarilli
Alcaldesa


1-Autorizar el gasto de hasta \$ 79.422, IVA incluido (Pesos uruguayos setenta y nueve mil cuatrocientos veintidós) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de baños químicos para el mes de Diciembre 2024 en los paseos de compra de Costa Azul y Cuchilla Alta y la Expo feria de Jaureguiberry.

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Alconada
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta